



Tirada: **219.238**  
Difusión: **156.033**  
(O.J.D)  
Audiencia: **546.115**  
(E.G.M)  
Ref: **2479717**

**LA RAZÓN**

**Nacional** **Diaria**  
**General**  
**2ª Edición** **02/04/2009**

Superficie: **736,00 cm<sup>2</sup>**  
Ocupación: **85,26%**  
Valor: **14.348,67**  
Página: **64**



1 / 2

# Cultura & más



**ANTES DEL JUICIO**  
Los creadores suecos de «Pirate Bay» comparecen ante la prensa

## Las nuevas trampas de los «piratas»

Las operadoras de internet en Suecia deberán desvelar los datos de quien se descargue contenidos protegidos. Pero la treta ya está en marcha. Se llama IPREDator.

Laura Seoane - Madrid

En el pulso que mantienen los Gobiernos y los internautas sobre la descarga de contenidos de la red nadie da su brazo a torcer. Tras la polémica propuesta de Sarkozy, la denominada «ley de los tres avisos», por la que las operadoras podrían denegar el

acceso a internet a los usuarios que descargaran contenidos sujetos a derechos de autor, el epicentro de esta batalla se ha trasladado a Suecia.

Ayer entraba en vigor en aquel país la norma que permite al poseedor de los derechos de propiedad intelectual de una obra recurrir a un tribunal para solicitar que se obligue al operador de internet a desvelar la identidad oculta tras una dirección IP. Pero los respon-

sables de la web «Pirate Bay» ya tenían su contraataque preparado: el lanzamiento de IPREDator, un servicio de encriptamiento de datos con el que será posible pasar completamente desapercibido en las entrañas de la red. Hasta ahora, existían otras redes virtuales privadas similares, pero éstas almacenaban la información de los internautas. «Lo que han decidido en «Pirate Bay» es que la mejor manera de proteger a sus usuarios

es no guardar esos datos», explica Enrique Dans, profesor de Sistemas de Información de la IE Business School.

Sin embargo, según Juan José Marín, abogado especializado en derecho de la propiedad intelectual, «las operadoras de internet tienen la obligación de guardar la información de sus clientes por si se la pide un juez en una investigación penal, por lo que me da la impresión de que un sistema así incumpliría estas obligaciones», explica.

### Internautas kamikazes

La provocación se ha convertido en la seña de identidad de «Pirate Bay». No sólo lanzan en tan particular fecha el IPREDator, una tecnología capaz de frustrar las medidas antipiratería de los Gobiernos que se sientan atraídos por el modelo de Sarkozy. Por si fuera poco, sus responsables lanzan este órdago mientras esperan el veredicto de un juicio en el que fueron acusados de violar la ley de derechos de autor. La sentencia se hará pública el próximo 17 de abril.

Por el momento, el Parlamento Europeo acaba de aprobar un

informe que rechaza la posibilidad de que los Gobiernos puedan denegar el acceso a internet a los ciudadanos, aunque este tema se seguirá debatiendo en la Comisión, que, según Marín, «fue la propulsora de la modificación de una directiva comunitaria que permitiera la aplicación de la «ley de los tres avisos»». Para Javier de la Cueva, abogado especializado

### Este servicio impediría la aplicación del modelo antipiratería de Sarkozy de los tres avisos

en propiedad intelectual, «la persecución está sirviendo como incentivo de la innovación, y la tecnología, una vez más, va por delante de la legislación».

En España, uno de los países europeos con mayores índices de descargas de contenidos protegidos, el debate también está encima de la mesa. El Ministerio de Cultura y el de Industria trabajan en la elaboración de un marco jurídico para defender los dere-



Tirada: <b>219.238</b>	<b>LA RAZÓN</b>	Superficie: <b>152,00 cm<sup>2</sup></b>	Ocupación: <b>17.61%</b>	
Difusión: <b>156.033</b> (O.J.D)				Nacional
Audiencia: <b>546.115</b> (E.G.M)	General	2 <sup>a</sup> Edición	02/04/2009	Página: <b>65</b>
Ref: <b>2479717</b>				<b>2 / 2</b>



«La red está bajo nuestro control, no bajo el suyo». Es el contundente mensaje que aparece en «www.ipredator.se», la página en la que se puede adquirir los servicios de anonimato en internet de Pirate Bay. No son gratis, pero por una mensualidad de cinco euros navegará por los túneles de internet sin dejar rastro. La web también incentiva la utilización del «kopimi» (en la imagen de arriba), un símbolo que demuestra que quiere que le copien su página web o su blog. Ésta se trata de una versión (la bandera de EEUU o del Atlético de Madrid, según se mire), pero se puede personalizar.

chos de propiedad intelectual tanto en el ámbito nacional como en la Unión Europea. El ministro de Cultura, César Antonio Molina, aprovechará la presidencia española de la UE para presentar su modelo.

#### **Molina se aleja de Francia**

Esta misma semana, Molina se desmarcaba de la dureza del modelo propuesto por Sarkozy al afirmar que las medidas que se adopten próximamente estarán orientadas a la «disuasión. No es cuestión de perseguir, sino de convencer y enseñar el daño que se hace», aseguró. Molina indicó, según Efe, que «la piratería daña no sólo a la industria cultural, sino también a nuestra imagen y a los intercambios comerciales que se mantienen, por ejemplo, con Estados Unidos». En este sentido, Dans asegura que «hay presiones del Gobierno estadounidense para que España controle la descarga de material». De la Cueva coincide: «No olvidemos que esta historia tiene que ver con el dinero, no con los derechos fundamentales. Se trata del 7,7 por ciento del PIB de ese país».